



**ACTA CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN PARVULARIA
3° SESIÓN 2025**

I. ANTECEDENTES GENERALES

Fecha: 04 de julio 2025

Lugar/Plataforma: Sala Gabinete SdEP/Plataforma Teams

Hora inicio: 09:30

Hora término: 11.30

Asistentes:

Nombre y apellido	Cargo	Modalidad
Daniela Santander	Presidenta del COSOC	Presencial
Ximena Villar	Consejera	Telemática
Ana Ramírez	Consejera	Presencial
Paula Guiraldes	Consejera	Presencial
Claudia Baltierra	Consejera	Telemática
Cristian Villagra	Consejero	Telemática
Karen Alarcón	Profesional Dpto. Educación Integral SdEP	Presencial
Jimena Sanhueza	Profesional Dpto. Educación Integral SdEP	Presencial
Victoria Parra	Jefa de División de Políticas Educativas SdEP	Presencial
Tamara García	Secretaria Ejecutiva COSOC	Presencial

II. TEMAS A TRATAR

- 1- Aulas diversas y estrategias para los equipos pedagógicos
- 2- Cierre del Consejo de la Sociedad Civil de la SdEP

III. DESARROLLO DE LA SESIÓN

La secretaria ejecutiva abre la última sesión del COSOC de la SdEP, en nombre de la presidenta del Consejo, agradeciendo y valorando el interés, la participación y compromiso de las personas participantes de esta instancia, y reconoce, en nombre de la Subsecretaría, el aporte fundamental realizado por cada una de las personas que conforman el Consejo. Luego, entrega la palabra al COSOC y dos consejeras en modalidad telemática piden la palabra.

La primera consejera en tomar la palabra manifiesta estar agradecida por esta oportunidad, relevando la importancia de considerar a los CFT en estos espacios, ya que generalmente, tienen menor visibilidad, a diferencia de otras instituciones. Además, releva la importancia de haber incorporado a este espacio la mirada regional acerca de la educación parvularia,



por lo que hace un llamado a seguir considerando a las regiones y a las técnicas de educación parvularia.

La segunda consejera se suma al agradecimiento, relevando este espacio de participación en el cual cada consejera y consejero pudo dar a conocer sus realidades. Manifiesta que lamenta que ni la academia ni los CFT hayan sido considerados dentro de los perfiles del COSOC Ministerial, sin embargo, valora haber podido enriquecer su labor a través de esta instancia y haber aportado, con una mirada crítica, al igual que el resto de los consejeros, a un diálogo constructivo durante estos dos años.

La secretaria ejecutiva introduce la temática y a las profesionales de la Subsecretaría a cargo de presentarla, señalando que el tema de las aulas diversas será abordado desde la mirada de la educación inclusiva.

Victoria Parra, jefa de la División de Políticas Educativas, toma la palabra, señalando que para la División de Políticas Educativas el COSOC ha significado una gran oportunidad de diálogo enriquecedor en torno al trabajo que la SdEP ha estado realizando durante estos años, a través de las distintas miradas acerca de cómo este trabajo y las orientaciones se expresan en los diferentes espacios educativos. Agradece el espacio y el hecho de que la mayoría de las sesiones haya abordado temas técnico-pedagógicos. A propósito de la última sesión, agradece que se vuelva a reiterar el compromiso con lo pedagógico, mediante el tema de las aulas diversas, que es un tema desafiante para la institución, y releva esta oportunidad para compartir el paradigma de lo que se entiende por la educación parvularia inclusiva desde la SdEP, y cómo este tema desafía, especialmente, al mundo adulto. Al respecto, destaca la esencialidad inclusiva de la educación parvularia, consagrada en las BCEP, sin embargo, plantea que existe un desafío acerca de cómo esto se lleva a la práctica, desde distintas dimensiones, no como una característica adicional, si no como la esencia del nivel. Asimismo, valora y reconoce la labor de las profesionales que acompañan la sesión, ya que las distintas orientaciones se han elaborado a partir del diálogo con las comunidades educativas y con otros actores relevantes de la sociedad civil.

Jimena Sanhueza inicia la presentación titulada *Gestión Pedagógica y Curricular para una Educación Parvularia Inclusiva*. La profesional profundizó en las orientaciones desarrolladas por la SdEP en línea con marcos normativos y legales, como la Ley de Autismo. Señala que el enfoque busca ir más allá de lo declarativo, proporcionando herramientas concretas para avanzar hacia una educación parvularia inclusiva.

Se presentó el "Maletín para la Diversidad Funcional", un recurso desarrollado en 2024 y publicado en 2025, el cual contiene fichas con recomendaciones sobre accesibilidad universal para equipos pedagógicos, y fichas para familias sobre derechos y oportunidades para niños con discapacidad.



La profesional destacó la accesibilidad universal como clave para eliminar barreras, generar seguridad, confort y autonomía progresiva, y posibilitar el reconocimiento de diversas formas de ser y estar en el mundo. Asimismo, mostró ejemplos de estrategias concretas: agendas visuales con pictogramas (accesibilidad cognitiva), cajas de historias (accesibilidad sensorial y cognitiva), guías de recorridos y límites (para discapacidad visual), y tableros de comunicación.

Respecto de las orientaciones para abordar el autismo en Educación Parvularia, la profesional destacó que estas buscan resignificarlo desde una perspectiva social, dejando de considerarlo una enfermedad o trastorno, y reconociendo el desarrollo socioemocional como un marco para la atención de situaciones desafiantes, expresadas tanto en conductas externalizantes, como internalizantes. Enfatizó en la existencia de causas subyacentes para este tipo de situaciones, como cambios de rutina sin anticipación, falta o exceso de oportunidades de exploración sensorial, o ambientes sensorialmente hostiles, y dio ejemplos sobre estrategias como acuerdos de convivencia con pictogramas, paneles o rincones sensoriales (distinguiéndolos de "rincones de la calma").

Con todo, resaltó la importancia de una mirada sensible y responsiva para detectar tempranamente las manifestaciones de inquietud y establecer acciones que eliminen la causa subyacente, junto con la importancia de contar con un protocolo para el abordaje de situaciones desafiantes, en línea con el Plan de Acompañamiento Emocional y Conductual (PAEC) y la Circular 586.

La secretaria ejecutiva del COSOC, en su rol de encargada de la Unidad de Género de la Subsecretaría, presentó el tema *"Transversalización del Enfoque de Género en Educación Parvularia"*, relevando el género como una dimensión que es parte de la mirada inclusiva y de la diversidad; y el enfoque de género como un enfoque de derechos humanos. Sobre este punto, relevó los tratados internacionales que mandatan a los estados a eliminar cualquier forma de discriminación y desigualdad por razones de género, y a generar acciones para el logro de la igualdad sustantiva o real. En este contexto, destacó que la educación parvularia busca contribuir a una sociedad más equitativa y libre de violencia y reducir las desigualdades de género en las oportunidades de aprendizaje, afirmando que la igualdad de género es un elemento constitutivo de la calidad en educación.

Luego, explicó la importancia de identificar estereotipos, prejuicios y sesgos de género en las prácticas educativas y en la vida cotidiana, y de transversalizar el enfoque de género en culturas, políticas y prácticas, permeando toda la gestión institucional (gestión del establecimiento, planificación, relación con familias, etc.). Además, informó acerca de la entrada en vigor de la Ley 21.675 sobre Violencia Integral, que mandata a los establecimientos educativos de todos los niveles a promover una educación no sexista y con igualdad de género.



Por último, señaló que con el fin de promover la transversalización del enfoque de género y apoyar a los jardines infantiles y establecimientos que imparten educación parvularia en la implementación de la Ley 21.675, la Subsecretaría ha desarrollado diversos recursos, los cuales se encuentran disponibles en su página web (parvularia.mineduc.cl/genero), incluyendo orientaciones, cartillas temáticas y la herramienta "Prevenir a Tiempo" orientada a la prevención, detección y atención de la violencia de género.

Karen Alarcón estuvo a cargo de presentar el último tema titulado *“Transversalización del Enfoque Intercultural en Educación Parvularia”*, señalando que estas orientaciones responden a la necesidad de la Subsecretaría de abordar el enfoque intercultural, generando un marco común para todo el nivel de educación parvularia, y ofreciendo conceptos y estrategias para facilitar el análisis y la reflexión sobre la interculturalidad. Para el desarrollo de las orientaciones, sostiene que fue crucial comprender que la interculturalidad es un concepto que se desarrolla y se construye en la práctica, ya tiene que ver con las personas, con las relaciones, y cómo se establecen estas relaciones. En este sentido, comenta que se identificaron actores clave (sostenedores, Dirección de Educación Pública, CONADI, organizaciones afrodescendientes, academia, etc.) que aportaron insumos para el documento, el cual contribuye al diseño e implementación de estrategias propias de las comunidades educativas para transversalizar el enfoque intercultural.

La profesional destacó la importancia de conocer los marcos normativos nacionales e internacionales que fundamentan los derechos culturales, y relevó algunos conceptos clave para el diálogo como el reconocimiento, la valoración, el respeto mutuo y la construcción de ciudadanía desde un enfoque de derechos. Sumado a ello, presentó tres miradas de la interculturalidad: como concepto y práctica de intercambio equitativo, como propuesta de diálogo e intercambio complementario (articulando el currículo con saberes y prácticas culturales), y como planteamiento pedagógico que se construye en la interacción.

Recalcó que es crucial comprender que para aplicar el enfoque intercultural se requiere de un proceso metodológico que permita que los niños se acerquen, conozcan, comprendan y valoren las culturas, promoviendo prácticas de cuidado y conservación.

Por último, destacó el rol que tienen los sostenedores, equipos de acompañamiento, junto con los referentes del nivel y los distintos instrumentos de gestión, cuya sinergia permite generar una base común para reflexionar sobre la interculturalidad y promover una noción de las culturas como un patrimonio de todos y algo que es vivenciado en un sentido profundo, para que la interculturalidad no se exprese solo como una práctica performática.

Luego de la presentación de la Subsecretaría, se entrega la palabra al Consejo.

Una consejera planteó la necesidad de que la transversalización intercultural se extienda a otras instituciones (ej. Sanidad) para evitar conflictos cuando las prácticas culturales chocan



con normativas externas. También expresó su preocupación por la falta de preparación de los sistemas ante la violencia doméstica, citando un caso donde una madre retiró una denuncia, dejando al jardín infantil expuesto a riesgos. La secretaria del COSOC explicó que las herramientas como "Prevenir a Tiempo" buscan deslindar responsabilidades del equipo pedagógico, ofreciendo acogida, información sobre canales de denuncia (voluntaria) y contacto con SERNAMEG (sin necesidad de denuncia), además de promover un enfoque preventivo. Reconoció que es un desafío sistémico que excede a la Subsecretaría y al nivel.

La misma consejera consultó sobre la inclusión de jardines particulares/privados en las políticas y recursos, señalando que a menudo no son tomados en cuenta, y que la Ley de Autismo no consideró su realidad. Una de las profesionales de la Subsecretaría respondió que las fotografías que aparecen en los materiales se enfocan en jardines VTF porque los privados suelen tener más recursos. De esta forma, se busca interpelar la idea de que se requieren muchos recursos para generar estrategias para la inclusión educativa. Además, mencionó que existen cursos abiertos como el de "Fortaleciendo una Parvularia Inclusiva" (Fundación Chile) y la Guía de Apoyos Tempranos para Autismo (SENADIS).

Otra consejera reforzó la idea de la necesidad de autocapacitación de los equipos pedagógicos, destacando la gran cantidad de material gratuito disponible de la Subsecretaría, SENADIS y CPEIP, que a menudo es desconocido o no se sabe cómo buscar. También destacó la iniciativa de la Universidad Arturo Prat y CONADI de formar educadores de lengua y cultura mapuche en educación parvularia, siendo la única carrera de este tipo en Chile, y solicitó que la Subsecretaría visibilice y respalde estas acciones.

Por su parte, otra consejera pidió aclarar la diferencia entre "rincón de la calma" y "rincón sensorial". La profesional de la SdEP explicó que el rincón sensorial busca la regulación sensorial en un espacio preparado con recursos táctiles, olfativos, auditivos, visuales, etc., basado en el perfil e intereses del niño, con acompañamiento adulto. Se contraponen al "rincón de la calma" en el cual a menudo espera que el niño se calme solo sin acompañamiento.

Otra consejera consultó por las fuentes científicas y corrientes teóricas que sustentaron el "Maletín para la Diversidad Funcional" y otros recursos sobre inclusión. La profesional de la SdEP indicó que se basaron en la accesibilidad como derecho universal y marcos normativos actuales, consultando referentes en accesibilidad cognitiva (ARASAAC, Autismo Madrid), accesibilidad física (ONGs, Teletón), y materiales de la División de Educación Especial para discapacidad auditiva y visual, entre otras fuentes. La consejera, sugirió algunas lecturas y autores sobre la neurodiversidad y propuso considerar tres indicadores para medir si en una sala hay un ambiente relativamente equilibrado para todos, no solamente para los niños que tienen características distintas: bienestar, aprendizaje e interacción social.



Desde la Subsecretaría se señaló que a parte de los cursos que ya están a disposición, se desarrollarán nuevos cursos autodirigidos: uno sobre interculturalidad (segundo semestre), uno sobre lenguaje artístico (segundo semestre), y uno de género (próximo año), disponibles para todas las personas.

Por último, un consejero, a través de un mensaje leído por la presidenta del Consejo, expresó que el COSOC fue una experiencia muy valiosa y manifiesta que se queda con el desafío personal, institucional y territorial de avanzar en la consolidación del trabajo que se está realizando desde la Subsecretaría.

Con la lectura de estas palabras la presidenta del Consejo da por cerrada la última sesión del COSOC de la Subsecretaría de Educación Parvularia.

COMPROMISOS

- La SdEP compartirá la presentación con los miembros del Consejo.
- La Subsecretaría explorará estrategias para difundir iniciativas universitarias en educación intercultural bilingüe, como la carrera de la Universidad Arturo Prat en convenio con CONADI.
- Se compartirán los correos de las profesionales para futuras consultas.
- La Subsecretaría proporcionará acceso a un repositorio de recursos para la formación continua.